

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 20 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hacen públicos acuerdos de valoración adoptados en la citada Comisión, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentadas las notificaciones a los interesados en el expediente, sin haberlas podido practicar, por el presente se notifican los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Expte.: 55/2009. CPV.

Interesado: Titular de la finca núm. 10 del expediente expropiatorio. Parcela núm. 172 del polígono 16 del catastro de rústica del municipio de Tijola.

Expte.: 157/2009. CPV.

Interesado: Don Antonio García. Titular de la finca núm. 9 del expediente expropiatorio. Parcela núm. 151 del polígono 16 del catastro de rústica de Tijola.

Expte.: 1/2010. CPV.

Interesado: Don Pedro Pérez Rubio. Titular de la finca núm. 58 del expediente expropiatorio. Parcela 26 del polígono 3 del catastro de rústica de Turrillas.

Expte.: 2/2010. CPV.

Interesada: Doña Enriqueta Castaño Castaño. Titular de la parcela 80 del polígono 4 del catastro de rústica de Serón.

Almería, 20 de abril de 2010.- El Presidente de la Comisión, Luis Castañeda Fábrega.

ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud de aforo y horario.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesado: Eleuterio Cantalapiedra Caballero.

NIF: 29772463K.

Expediente: 171/09 AF.

Fecha: 28 de diciembre de 2009.

Acto notificado: Resolución denegatoria de expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia.

Huelva, 14 de abril de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y, de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-233/09.

Encausado: Rafael Domínguez Díaz.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 21 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ACUERDO de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de notificación del Acuerdo de Inicio del Expediente Administrativo de Reintegro que se cita.

Anuncio de 24 de marzo de 2009, de la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, noti-

ficando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 125 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido de la LGHP de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio:

Entidad: Makoky's Cyber (Antes S.L.L.).

Núm. Expte.: RS.0040.CO/05-RT005/10.

Dirección: Calle Cruz del Estudiante, núm. 34, 14500, Puente Genil.

Asunto: Notificación del acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 10 de marzo de 2010.

Motivo: Incumplimiento de las condiciones impuestas al beneficiario.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada tendrá un plazo de quince días para alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 26 de marzo de 2010.- La Delegada, María Sol Calzado García.

NOTIFICACIÓN de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, a los expedientes abiertos a los más abajo relacionados, con motivo de haber realizado solicitud de Autorización de Obras de Captación de Aguas Subterráneas.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar a los interesados mas abajo relacionados, relativa al requerimiento efectuado de la documentación de la que carecían los expedientes abiertos con motivo de las solicitudes presentadas por los mismos para la obtención de la autorización de las obras de captación de aguas subterráneas, así como las resoluciones de archivo adoptadas por no haber aportado la documentación requerida en su día. Mediante la presente publicación y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12, del 14 de enero de 1999), se procede a notificar dichos requerimientos.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del mismo, podrá personarse en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia (Servicio de Atención al Ciudadano), sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, en la ciudad de Córdoba.

Interesado: Bouzekri El Farissi Nasser.

Último domicilio: Camino de las Mimbreras, s/n. 14400 Pozoblanco (Córdoba).

Espte.: 174/08. Solicitud de Autorización para Obras de Captación de Aguas Subterráneas.

Asunto: Resolución de Archivo.

Interesada: Estrella Matilde Gómez Reina.

Último domicilio: C/ General García Escámez, 16 ED.

Exptes.: 205/09 y 206/09. Solicitud de Autorización para Obras de Captación de Aguas Subterráneas.

Asunto: requerimiento de documentación preceptiva para la continuación del trámite de dicha solicitud.

Córdoba, 14 de abril de 2010.- La Delegada, María Sol Calzado García.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de solicitud de inicio de expediente de declaración de agua mineral-natural, sondeo núm. 11 del t.m. de Partaloo (Almería). (PP. 903/2010).

De acuerdo con el informe facultativo 150/2009 sobre expediente de declaración de aguas minerales del sondeo núm. 11 de Partaloo, emitido por el Servicio Jurídico Provincial de Almería con fecha de 26.10.2009, es necesario diligenciar la solicitud de declaración de la condición de mineral, la cual se presentó en esta Delegación el 7.12.2006, así como proceder a su nueva publicación, para poder dar nuevo tratamiento de las aguas como mineral-natural y no como minero-medicinal tal y como se publicó en el BOP de 12.4.2007 y BOJA de 27.4.2007.

Por tanto el 30.3.2010 se diligencia la solicitud de 7.12.2006 así como el escrito de aclaración de 5.2.2007 donde se indicaba que se pretendía la condición de minero medicinal, y se procede a dar nueva publicación de la solicitud para la condición que verdaderamente se pretende, agua mineral-natural, para su comercialización como aguas envasadas.

Se ha iniciado expediente de declaración de agua mineral natural, alumbradas por el sondeo número 11 del término municipal de Partaloo, del que es titular actualmente Fuente Lola, S.L., por lo que esta Delegación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la vigente Ley de Minas, 22/1973, y 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, hace saber: que el expediente se inicia a instancia de parte interesada, que el solicitante es titular del sondeo y del predio donde se encuentra, ubicado en el paraje Ciscarico y Los Corrales, término municipal de Partaloo, en Almería, que las coordenadas UTM del mismo son X: 567.076 e Y: 4.139.866, que las aguas provienen de un acuífero subterráneo de la zona y que el domicilio social del interesado es C/ Antonio Carmona, 2, 04610 Partaloo (Almería).

Lo que, en cumplimiento de los artículos y normativas mencionadas se hace público para general conocimiento.

Almería, 30 de marzo de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los